



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

**ARQ. JOSÉ ARMANDO ARELLANO SAENZ**  
**AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA**  
**DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**PRESENTE.**

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL  
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**OFICIO N° ASE-AEFP-213/2023.**

**San Luis Potosí, S.L.P., 16 de mayo de 2023.**

**Asunto:** Comisión de personal para revisión

Con el objeto de llevar a cabo los trabajos de revisión y fiscalización de campo que esta Auditoría Superior del Estado realiza a la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas**, con fundamento en los artículos 25, 26, 77 fracciones XII y XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se le hace de su conocimiento que ha sido **comisionado durante los días 18, 19, 22, 23 y 24 de mayo de 2023** en las Obras del Parque Tangamanga I, Parque Tangamanga II, alumbrado Anillo Periférico, pavimentación con concreto asfáltico Zona Industrial Av. C.F.E. tramo del Km. 0+480 al Km. 1+145 Cuerpo Sur, instalaciones de la Feria Nacional Potosina construcción de cubierta tipo velaría, fortalecimiento en contexto de migración en San Luis Potosí., a efecto de llevar a cabo la verificación de los trabajos de Obra Pública relativos a la Auditoría de cumplimiento número **AEFP-03-INVPUB-2022** de la **Cuenta Pública 2022 del Poder Ejecutivo del Estado.**

Resulta oportuno indicarle, que en atención a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la función para la que se le ha comisionado, deberá regirse por los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia; apegándose a los procedimientos legales que la Ley le obliga ejecutar, bajos los lineamientos y normatividad aplicables; en el desempeño de las labores para las que se le comisiona, deberá observar los principios consignados en el Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de integridad, independencia, competencia, compromiso profesional y confidencialidad; así como los establecidos en el artículo 6° de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí para la prestación del servicio público; guardando en todo momento la estricta reserva, en relación a la información que obtenga en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se le comisiona, de conformidad con lo establecido en el numeral 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; apercibido que de no hacerlo se le aplicaran los Procedimientos establecidos en la invocada Ley de Responsabilidades.

Lo que le informo, para los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

**C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

*2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí,  
Erecurso Nacional"*

CC.P. EXPEDIENTE/MINUTARIO  
LIC. MAMM/CP/AAO/ITRS/la/r\*



**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL  
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
OFICIO N° ASE-AEFPO-218/2023.**

**San Luis Potosí, S.L.P., 24 de mayo de 2023.**

**Asunto:** Ampliación de comisión de personal

**ARQ. JOSÉ ARMANDO ARELLANO SAENS  
EAO. FRANCISCO JAVIER CRUZ ECHAVARRIA  
ING. EDUARDO ALBERTO LÓPEZ FARFÁN  
AUDITORES DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
P R E S E N T E.**

Con el objeto de llevar a cabo los trabajos de revisión y fiscalización de campo que esta Auditoría Superior del Estado realiza a la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas**, con fundamento en los artículos 25, 26, 77 fracciones XII y XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se les hace de su conocimiento que han sido **comisionados los días 26, 27, 29 y 30 de mayo de 2023** en las Obras del Parque Tangamanga I, Parque Tangamanga II, alumbrado Anillo Periférico, e instalaciones de la Feria Nacional Potosina, en S.L.P. a efecto de llevar a cabo la verificación de los trabajos de Obra Pública relativos a la Auditoría de cumplimiento número **AEFPO-03-INVPUB-2022** de la **Cuenta Pública 2022 del Poder Ejecutivo del Estado**.

Resulta oportuno indicarle, que en atención a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la función para la que se le ha comisionado, deberá regirse por los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia; apegándose a los procedimientos legales que la Ley le obliga ejecutar, bajos los lineamientos y normatividad aplicables; en el desempeño de las labores para las que se le comisiona, deberá observar los principios consignados en el Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de integridad, independencia, competencia, compromiso profesional y confidencialidad; así como los establecidos en el artículo 6° de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí para la prestación del servicio público; guardando en todo momento la estricta reserva, en relación a la información que obtenga en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se le comisiona, de conformidad con lo establecido en el numeral 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; apercibido que de no hacerlo se le aplicaran los Procedimientos establecidos en la invocada Ley de Responsabilidades.

Lo que le informo, para los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

**C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ**

**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

*2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí"*

*Procurador Nacional*

**c.c.p. EXPEDIENTE/MUTUARIO  
LIC/MAMM/CP/AO/1178/161\***



# INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 31/05/2023

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Arq. Jose Armando Arellano Saenz
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos
INICIO DE LA COMISIÓN	18 de mayo del 2023
TERMINO DE LA COMISIÓN	30 de mayo del 2023
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Cuenta publica
LUGAR DE COMISIÓN	San Luis Potosí

## ACTIVIDADES REALIZADAS

DIA 18: INICIA EL PROCESO DE REVISIÓN EN EL PARQUE TANGAMANGA 1 CON LA REVISION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: AREA DE ASIENTOS EN EL AUDITORIO, PORTAL DE ACCESO ENTRADA POR AV. CHAPULTEPEC, AREA DE ESCENARIO Y CAMERINOS DEL AUDITORIO.

DIA 19: CONTINJA LA REVISIÓN EN EL PARQUE TANGAMANGA 1 CON REHABILITACIÓN INTEGRAL DE MODULOS SANITARIOS Y AREA DE FACHADA Y ACCESO AL AUDITORIO DEL PARQUE TANGAMANGA 1

DIA 22: REVISIÓN DE LAS OBRAS: REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL ANILLO PERIFERICO Y REHABILITACION DE ALUMBRADO TRAMO DE ACCESO A PARQUE TANGAMANGA A PUENTE LOMAS.

DIA 23: CONSTRUCCION CON CARPET ASFALTICA DE AV. CFE, CONSTRUCCION DE VELARIA EN INSTALACIONES DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA.

DIA 24: PORTAL DE ACCESO DEL PARQUE TANGAMANGA 2 POR FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA.

DIA 25: CONTINUA REVISION EN PARQUE TANGAMANGA Y ANILLO PERIFERICO

DIA 26: CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA APOYO Y ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE MIGRACION.

DIA 29: CONTINUA REVISION PARA CONCEPTOS DE AREA DE ESCENARIO Y REVISION DE SUBESTACIONES Y WALL PACKS EN ANILLO PRIFERICO.

DIA 30: CONCLUSION DE AREA DE MÓDULOS DE BAÑOS EN PARQUE TANGAMANGA 1 (21 MÓDULOS) Y FIN DE LA COMISION.

Arq. Jose Armando Arellano Saenz

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Ing. Tomás Ramírez Ramos

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA